

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 29 ENE. 2009

**VISTO Y CONSIDERANDO** el regreso al ámbito de la Provincia de la señora Gobernadora de la Provincia Dña. Fabiana RÍOS, asiento natural de sus funciones, en horas de la mañana del día de la fecha.

Que por ello corresponde que la suscripta quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en virtud de encontrarse de regreso en la Provincia y en su carácter de Presidente de la Comisión N° 3.

Que se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO N° 3  
A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** A PARTIR del día 29 de Enero de 2009, la suscripta queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

013 / 09



*Legisladora Ana Lia COLLAVINO  
Presidente de la Comisión Permanente  
de Asesoramiento Legislativo N° 3  
a/c de la Presidencia del Poder Legislativo*